



LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL INSTITUCIONAL

2024-2027

¿QUÉ ES?

Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.
(Art 2.2.8.6.4.1, Decreto 1076/2015)

¿QUIÉN LO FORMULA?

La responsabilidad la tienen las Corporaciones Autónomas Regionales, en coordinación con las entidades territoriales de su jurisdicción y los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región.

ESTRUCTURA

1. Marco General
2. Síntesis ambiental del área de jurisdicción
3. Acciones operativas
4. Instrumentos de seguimiento y evaluación
5. Plan financiero

FASES DE PREPARACIÓN PLAN DE ACCIÓN - PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CAM



Aprestamiento

Formulación

Identificación y caracterización de actores relevantes

Acopio y valoración de información

Diseño de plan de trabajo y cronograma

Mecanismos de socialización y concertación

Instrumentos de seguimiento



COMPONENTES

Marco Conceptual

Síntesis Ambiental

Acciones Operativas

Plan financiero

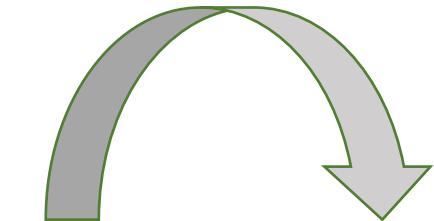
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Concertación y socialización a través de mesas de trabajo, reuniones temáticas e interinstitucionales y audiencia pública.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL



Decreto 1076 de
2015- Sección 4

Convocatoria a Audiencia - 30 días calendario de
anticipación

Documento Borrador publicado con 20 días
calendario de anticipación

Abril

Audiencia
pública de
socialización
del proyecto
de Plan de
Acción

Sesión de
Consejo
Directivo
para presentar
proyecto de Plan
de Acción

5 días hábiles

15 días hábiles

15 días hábiles

Sesión de Consejo
Directivo para
aprobación del
Plan de Acción

Publicación del
Plan de Acción
aprobado

CONVOCATORIA PLAN DE ACCIÓN

1

Consolidación de la base de datos

Cámara de Comercio - Oficina Desarrollo social
- Gobernación - Negocios Verdes - Sistemas productivos sostenibles - Educación Ambiental

2

Elaboración del mapa de actores y propuesta de construcción participativa del Plan de Acción

Identificación de actores relevantes -
Depuración de la Base de datos - Clasificación por lugar de ubicación

3

Construcción y envío de invitaciones

Elaboración de oficios de invitación - Envío de invitaciones por correo electrónico - Elaboración de Banners de invitación por territorial

4

Divulgación de las invitaciones

Mensajes enviados por WhatsApp con los banners
- Publicación en página web y en redes sociales de la Corporación

5

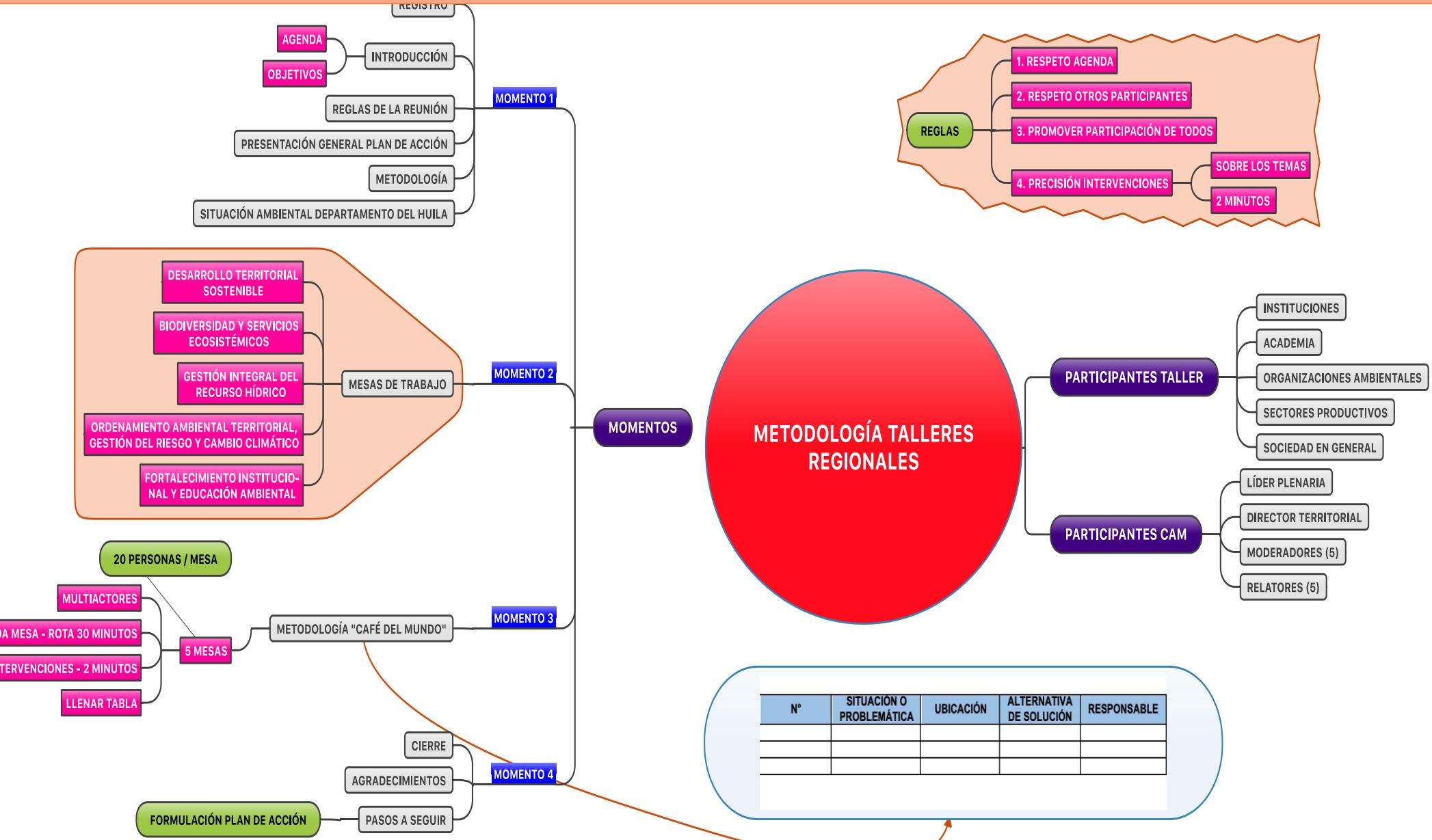
Confirmación de asistencia

Llamadas telefónicas – Mensajes por WhatsApp

YO PARTICIPO, PORQUE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.



METODOLOGÍA DE SOCIALIZACIÓN



¡Gracias por su Atención!



CAM



cam_huila



@CAMHUILA



CAMHUILA



www.cam.gov.co



¡Cuida tu naturaleza!

